

## Acta No 09

### 1. Apertura de la sesión

Siendo las 8:22 del día 1 de noviembre de 2013 la Secretaría Técnica del OCAD Regional Eje Cafetero y Antioquia, dio inicio a la sesión virtual citada con el propósito de viabilizar, priorizar y aprobar el proyecto "fortalecimiento del sector acuícola y pesquero del departamento de Antioquia", asimismo aprobar el ejecutor y la Interventoría propuesta.

### 2. Observaciones al proyecto

En el transcurso de la sesión, el Ministerio de Hacienda, solicitó al departamento de Antioquia, resolver las siguientes observaciones:

- En la EBI, verificar la estratificación poblacional. Se mantiene la observación, ya que esta no equivale a la población objetivo.
- Adjuntar la priorización de beneficiarios, ya que suministran los criterios de selección por componente pero no su priorización.
- Adjuntar estudios, y especificaciones técnicas para la construcción de las plantas de San Carlos (Adecuación) y Cocorná. Se requirió al líder del Gobierno Nacional remisión del proyecto al sector técnico.

El proyecto cuenta con verificación de requisitos del DNP, sin embargo requiere aclarar la aplicabilidad del artículo 12 del Acuerdo 13, toda vez que se considera que este es un proyecto que se enmarca en el concepto de un sistema pecuario, en tal sentido deberá cumplir con dicho requisito.

### 3. Respuesta a observaciones:

La funcionaria Juliana Moreno, en representación de la Gobernación de Antioquia, envió la siguiente respuesta para subsanar las observaciones:

- La estratificación está sujeta a la selección de los beneficiarios, que es un requisito de ejecución.
- En cuanto a la priorización de beneficiarios, es un criterio de ejecución y no de aprobación. Se adjuntaron en el SUIFP desde la primera vez que se entregó el proyecto los criterios de selección, los cuales se aplicaran después de aprobado el proyecto.
- se adjuntan certificaciones que soportan esta inquietud, las cuales están subidas en el SUIFP desde la primera revisión de requisitos. Para el desarrollo de la piscicultura, no se requiere estudios de suelo como en otras cadenas

productivas que tengan que ver con establecimiento de cultivos, para este caso se requiere el desarrollo en zonas aptas como se evidencia en los certificados del POT y EOT de los 30 municipios. Además para el desarrollo de la piscicultura se requieren suelos (suelos arcillosos o franco arcillosos) con capacidad de retención de agua, en los casos en los que no se presenta esta condición se procede a impermeabilizar con diferentes métodos (cemento, geomembrana o utilización de tanques piscícolas). Es importante aclarar que con este proyecto se van a fortalecer unidades productivas y estaciones piscícolas que han desarrollado estas actividades durante muchos años, las cuales tienen vocación productiva y la vocación del suelo para desarrollar esta actividad y avaladas por las Autoridades Ambientales (CAR) y las Autoridades Piscícolas (AUNAP), esta última ha participado en la formulación integral del proyecto.

#### 4. Viabilización, aprobación y priorización del proyecto

La votación de los tres niveles de Gobierno se realizó vía correo electrónico de la siguiente manera:

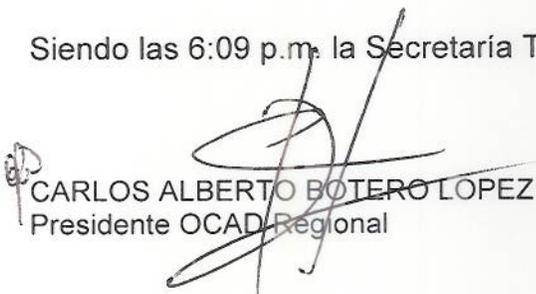
- Gobernadores: Doctora María Eugenia Ramos Villa. “De acuerdo con la delegación otorgada el día de ayer, en nombre de las gobernaciones del eje cafetero y Antioquia, me permito dar el voto favorable para el proyecto propuesto y también doy el voto favorable para que el ejecutor sea la Gobernación de Antioquia, lo mismo que la entidad encargada de contratar la Interventoría, también será la Gobernación de Antioquia”.
- Alcaldes: Doctor Frey León Rodríguez Vargas: “presento mi voto favorable. Apruebo la propuesta”.
- Gobierno Nacional: Doctora Paula Acosta “Una vez analizado el proyecto “Fortalecimiento del sector acuícola y pesquero del Departamento de Antioquia” identificado con código BPIN 2013000040060, me permito informar que el sentido del voto del Gobierno Nacional es POSITIVO para la viabilización, priorización y aprobación al proyecto. De igual manera, me permito informar el voto positivo para que el Departamento de Antioquia, sea la entidad ejecutora del proyecto y sea quien adelante el proceso de contratación de la Interventoría para garantizar el cumplimiento en la ejecución del proyecto.

De ser viabilizado, priorizado y aprobado el proyecto, invito al Departamento de Antioquia a adelantar lo antes posible las acciones necesarias para dar inicio a la ejecución y poder materializar esta alternativa de solución a la situación del sector acuícola y pesquero del Departamento, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población”.

De acuerdo a lo anterior, el proyecto, ejecutor e Interventoría fueron aprobados por unanimidad por los tres niveles del Gobierno Nacional.

Proyecto	Fondo de Desarrollo Regional			Fondo de Compensación Regional			Valor SGR	Valor total
	2012	2013	2014	2012	2013	2014		
Fortalecimiento del sector acuicola y pesquero del Departamento de Antioquia.	4.200.360.000	3.135.000.000		724.000.000	0	0	8.059.360.000	9.252.235.002
Bpin			2013000040060					
Ejecutor			Gobernación de Antioquia					
Interventor			Gobernación de Antioquia					

Siendo las 6:09 p.m. la Secretaría Técnica realiza el cierre de la sesión,

  
CARLOS ALBERTO BOTERO LOPEZ  
Presidente OCAD Regional

  
CARLOS EDUARDO LOPEZ SALAZAR  
Secretario Técnico

Proyectó: Mary Eugenia Castillo Galvis *Uer*  
Revisión jurídica: Gloria Edith Fernández

Anexo: Documento criterios de selección.  
Carta aclaratoria  
Carta Propez  
Carta Asopisan



Radicado: E 201300124698  
Fecha: 2013/09/24 8:23 AM  
Tipo: OFICIO  
OTRAS ENTIDADES

Medellín

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Agricultura  
Rural



Señores,  
**SECRETARÍA TÉCNICA OCAD EJE CAFETERO - ANTIOQUIA**  
Risaraída

Asunto: Aclaración observación realizada al Proyecto **"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUICOLA Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"** referente a construcción ya de adecuación de salas de proceso.

De manera atenta presento la siguiente aclaración:

La sala del municipio de Cocorná es una construcción nueva, y se basó en la sala de procesamiento existente del municipio de San Carlos. Se cuenta con la distribución arquitectónica firmada por el profesional y el detalle de las cantidades de obra la cual se encuentra anexa.

Y la sala del municipio de San Carlos en una adecuación, se tiene la distribución arquitectónica firmada por el profesional y el detalle de las cantidades de obra.

El estudio de suelos, diseños definitivos, planos eléctricos, hidráulico, sanitarios, cimentación, estructural y arquitectónico y memorias de cálculo definitivas se tiene contemplada en el presupuesto del componente dos y será un entregable final del proyecto igual que la ejecución.

Es entendible que a ustedes les genera la duda un mayor o menor valor a la hora de hacer todos los estudios y diseños definitivos, pero este ya está subsanado porque si es un mayor valor de lo contemplado, existe un compromiso por parte de la ASOCIACIÓN PROPEZ para cubrirlo (se anexa carta de compromiso), y si existe un menos valor se reportará al sistema de regalías para retornarlo o aprovecharlo en mayores impactos según lo diga el OCAD.

Cordialmente,

  
**DIEGO MIGUEL SIERRA BOTERO**  
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural  
Departamento de Antioquia



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina - Teléfono: (4) 383  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Línea de atención a la ciudadanía: 016000 419 00 00  
Medellín - Colombia

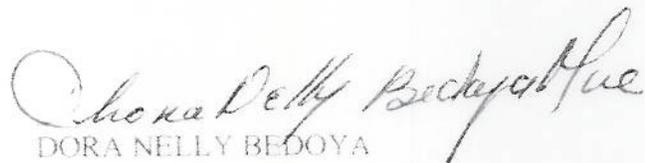
San Carlos, Antioquia, septiembre 23 de 2013

Señores  
SECRETARÍA TÉCNICA OCAD REGIONAL EJE CAFETERO-ANTIOQUIA  
Risaralda

Asunto: Certificación de aportes.

La Asociación de piscicultores del municipio de San Carlos – ASOPISAN, identificada con Nit: 811020779-6, certifica que para el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, se comprometen a aportar los recursos necesarios si se incurren en sobre costos en la Adecuación de la Sala de Procesos del municipio de San Carlos – Antioquia.

Cordialmente;



DORA NELLY BEDOYA  
C C 42.678422 de Copacabana  
Representante Legal ASOPISAN.  
Nit:811020779-6

ASOCIACIÓN  
DE PISCICULTORES  
Nit 811020779-6

Medellín, septiembre 23 de 2013

Señores  
Secretaría técnica OCAD Regional Eje cafetero-Antioquia  
Risaralda

Asunto: Certificación de aportes.

La Asociación de piscicultores del municipio de Cocorná – PROPEZ, identificada con Nit: 811029841-6, certifica que para el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUÍCOLA Y PESQUERO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, se comprometen a aportar los recursos necesarios si se incurren en sobre costos en la Construcción de la Sala de Procesos del municipio de Cocorná.

Cordialmente;

  
ANGELA CUBEROS YAÑEZ  
C.C. 42 991.575  
Representante Legal PROPEZ.  
Nit 811029841-6

**CRITERIOS DE SELECCIÓN BENEFICIARIOS PROYECTO:  
"FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ACUICUOLA Y PESQUERO DEL  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

**SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS COMPONENTES**

Las personas beneficiarias de los proyectos a ejecutar deben tener las siguientes condiciones:

**FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL:**

Componente de transferencia de tecnología, capacitación y asistencia técnica:

- Mujeres cabeza de familia.
- Pequeños y medianos productores piscícolas.
- Profesionales o técnicos de las subregiones que deseen adquirir nuevos conocimientos y convertirse en extensionistas.
- Las personas beneficiarias del componente de fortalecimiento productivo del fondo de desarrollo regional.

**FONDO DE DESARROLLO REGIONAL:**

**Componente de Fortalecimiento Productivo:**

- Pequeños y medianos productores que estén legalizados ante la AUNAP o que tengan disposición de iniciar ese trámite.
- Grupos familiares que contengan niños y ancianos en su núcleo familiar.
- Pequeños y medianos productores que tengan experiencia, tradición y vocación piscícola.
- Que cuenten además con buena agua y estanques suficientes para el desarrollo del modelo productivo. Buena oferta ambiental (Suelo-Agua-Área)



**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**

Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 506 - Teléfono: (4) 383 8814

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia

SECRETARÍA  
DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Agricultura

y Desarrollo Rural

**Componente Fortalecimiento de la actividad acuícola con pescadores de Vigía del Fuerte y Murindó.**

- Comunidad pescadora organizada.
- Vocación pesquera y arraigo por su tierra.
- Interés de capacitarse, asistencia a eventos del proyecto y comprobado trabajo en la actividad pesquera.

**NOTA: LAS UNIDADES PRODUCTIVAS O BENEFICIARIOS SELECCIONADOS DESPUÉS DE CUMPLIR CON LOS ANTERIORES REQUISITOS, DEBEN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD O SANA POSESIÓN Y EL CERTIFICADO DE NO ESTAR EN ZONA DE ALTO RIESGO O AFECTACIÓN DEL PREDIO A INTERVENIR O FORTALECER.**

**DIEGO MIGUEL SIERRA BOTERO**  
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural



Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Calle 42 B 52 - 106 Piso 5, oficina 506 - Teléfono: (4) 383 8814

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia